

9

Ciudad del Cercado de Santiago, a 28 de diciembre de 2018

LIC. GABRIEL SALINAS CASO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ATENCIÓN: ING. DANIEL FERNANDO FLORES CARRALES

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que acepto de conformidad seguir arrendando el inmueble de mi propiedad, utilizado como Sucursal Telegráfica en El Cercado Nuevo León, para el año 2019.

Así mismo expreso mi conformidad por el monto a pagar por concepto de renta del inmueble estipulada en el contrato de arrendamiento 2018, la cantidad de \$ 3,960.00 (Tres mil Novecientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.), más IVA. \$ 633,60 (Sesicientos Treinta y tres Pesos 60/100 M.N.), lo que hace un total de \$ 4,593.60 (Cuatro Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 60/100 M.N.) además de acuerdo a las disposiciones fiscales vigente, se hará la retención del 10% del importe por concepto de impuesto sobre la renta que equivale a \$ 396.00 (Trescientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.), así como de dos tercios del impuesto al valor agregado que ascienden a \$ 422.40 (Cuatrocientos Veintidos Pesos 40/100 M.N.), lo que hace un monto final de \$ 3,775.20 (Tres Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos 20/100 M.N.)

Lo anterior conforme el numeral 185 de acuerdo por el que establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicio Generales, así como, el artículo 2487 del código civil, por actualización de la figura Tácita Reconducción en los contratos de arrendamiento.

En espera de verme favorecido, quedo de usted, enviando un cordial saludos.

Protesto lo necesario
Alberto Cayetano Tamez Garza

Arrendador

R.F.C.